

Nombre de la entidad:
Sector administrativo:
Departamento:
Municipio:

Orden:
Año vigencia:

Consolidado estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN		
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha final presente vigencia	Fecha final racionalización	Responsable
Único	254	Autorización para el arribo de naves	Inscrito	Para las naves de recreo o deportivas que naveguen bajo la misma jurisdicción, el ciudadano solicita el arribo en la Capitanía de puerto para diligenciar el acta de visita	Para las naves de recreo o deportivas que naveguen dentro de la misma área de la jurisdicción de una Capitanía que cuente con Estación de control de tráfico marítimo, el arribo lo reporta el capitán o patrón de nave a la Estación de control de tráfico marítimo por comunicación VHF marino Canal 16. Nombre de la nave; 2. Número de matrícula; 3. Hora estimada de arribo; 4. Nombre del capitán, patrón o motorista; 5. Número de tripulantes y personas a bordo; 6. Lugar donde efectúa el arribo; 7. Ruta y/o destino; 8. Agencia marítima, marina o club náutico según sea el caso. Le será asignado por la Estación de Control de Tráfico Marítimo un número de verificación.	Administrativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	05/01/2016	30/11/2016	Área de Seguridad Marítima y Portuaria
Único	255	Autorización de zarpe de naves	Inscrito	Para las naves de recreo o deportivas que naveguen bajo la misma jurisdicción, el ciudadano solicita el zarpe en la Capitanía de puerto para diligenciar el acta respectiva.	Para las naves de recreo o deportivas que naveguen dentro de la misma área de la jurisdicción de una Capitanía que cuente con Estación de Control de Tráfico Marítimo, el zarpe lo reporta el capitán o patrón de nave a la Estación de control de tráfico marítimo por comunicación VHF marino Canal 16. Nombre de la nave; 2. Número de matrícula; 3. Hora estimada de arribo; 4. Nombre del capitán, patrón o motorista; 5. Número de tripulantes y personas a bordo; 6. Lugar donde efectúa el arribo; 7. Ruta y/o destino; 8. Agencia marítima, marina o club náutico según sea el caso. Le será asignado por la Estación de Control de Tráfico Marítimo un número de verificación.	Administrativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	05/01/2016	30/11/2016	Área de Seguridad Marítima y Portuaria - Asimpo
Único	318	Asignación número de identificación del caso	Inscrito	El trámite se realiza actualmente de forma presencial. El usuario baja un formulario que se encuentra en la página web, lo diligencia a mano y lo radica en capitanía de puerto más cercana al lugar donde se encuentre ubicado.	El usuario realiza la solicitud diligenciando el formulario digital, lo que genera ahorro en costos de desplazamiento y devoluciones por error. El trámite se puede realizar en 20 días.	Tecnológica	Formularios diligenciados en línea	12/01/2016	01/01/2017	Subdirección de Marina mercante
Único	342	Autorización para instalar, modificar y/o ampliar las ayudas a la navegación por parte de privados o entidades públicas	Inscrito	El trámite no tiene uso de firma digital o electrónica. Reprocesos entre radicación y validación de veracidad de documentos. Tiempos adicionales en reclamar la factura y realizar el pago en el banco (1 día). No permite seguimiento al estado del trámite. Costos en impresión de formularios de solicitud. No hay control en la recepción de documentos por solicitud reiterativa de los mismos.	Uso de firma digital y estampado cronológico en el acuse de recibo y entrega de documentos, con el fin de garantizar su autenticidad, integridad y no repudio.	Tecnológica	Firma electrónica	12/01/2016	01/01/2017	Subdirección de Desarrollo Marítimo
Único	342	Autorización para instalar, modificar y/o ampliar las ayudas a la navegación por parte de privados o entidades públicas	Inscrito	El trámite se realiza actualmente de forma presencial. El usuario baja un formulario que se encuentra en la página web, lo diligencia a mano y lo radica en capitanía de puerto más cercana al lugar donde se encuentre ubicado.	El usuario realiza la solicitud diligenciando el formulario digital, lo que genera ahorro en costos de desplazamiento y devoluciones por error.	Tecnológica	Formularios diligenciados en línea	12/01/2016	01/01/2017	Subdirección de Desarrollo Marítimo
Único	342	Autorización para instalar, modificar y/o ampliar las ayudas a la navegación por parte de privados o entidades públicas	Inscrito	Actualmente los usuarios solicitan la factura del trámite en la capitanía más cercana o en la sede central y realizan su pago en las entidades bancarias asignadas. Así mismo, puede hacer el pago del trámite de forma parcial a través de la tienda virtual. El trámite es presencial lo que demora 90 días calendario.	El trámite se puede pagar en línea a través de la sede electrónica, incluyendo el pago con tarjeta débito o crédito, tomando en cuenta la normatividad vigente al respecto.	Tecnológica	Pago en línea	12/01/2016	01/01/2017	Subdirección de Desarrollo Marítimo
Único	731	Certificado de tripulación mínima de seguridad	Inscrito	El trámite se realiza actualmente de forma presencial. El usuario baja un formulario que se encuentra en la página web, lo diligencia a mano y lo radica en capitanía de puerto más cercana al lugar donde se encuentre ubicado.	El usuario realiza la solicitud diligenciando el formulario digital, lo que genera ahorro en costos de desplazamiento y devoluciones por error. El trámite se puede realizar en 20 días.	Tecnológica	Formularios diligenciados en línea	12/01/2016	01/01/2017	Subdirección de Marina Mercante
Único	732	Licencia de practicaje	Inscrito	El trámite se realiza actualmente de forma presencial. El usuario baja un formulario que se encuentra en la página web, lo diligencia a mano y lo radica en capitanía de puerto más cercana al lugar donde se encuentre ubicado.	El usuario realiza la solicitud diligenciando el formulario digital, lo que genera ahorro en costos de desplazamiento y devoluciones por error. El trámite se puede realizar en 20 días.	Tecnológica	Formularios diligenciados en línea	12/01/2016	01/01/2017	Subdirección de Marina Mercante
Único	732	Licencia de practicaje	Inscrito	El trámite no tiene uso de firma digital o electrónica.	Uso de firma digital y estampado cronológico en el acuse de recibo y entrega de documentos, con el fin de garantizar su autenticidad, integridad y no repudio.	Tecnológica	Firma electrónica	12/01/2016	01/01/2017	Subdirección de Mercante
Único	732	Licencia de practicaje	Inscrito	Actualmente los usuarios solicitan la factura del trámite en la capitanía más cercana o en la sede central y realizan su pago en las entidades bancarias asignadas. Así mismo, puede hacer el pago del trámite de forma parcial a través de la tienda virtual. El trámite es presencial lo que demora 30 días calendario.	El trámite se puede pagar en línea a través de la sede electrónica, incluyendo el pago con tarjeta débito o crédito, tomando en cuenta la normatividad vigente al respecto.	Tecnológica	Pago en línea	12/01/2016	01/01/2017	Subdirección de Marina Mercante
Único	740	CANCELACION DE MATRICULA PARA NAVES MAYORES Y MENORES DE BANDERA COLOMBIANA	Inscrito	El trámite se realiza actualmente de forma presencial. El usuario baja un formulario que se encuentra en la página web, lo diligencia a mano y lo radica en capitanía de puerto más cercana al lugar donde se encuentre ubicado.	El usuario realiza la solicitud diligenciando el formulario digital, lo que genera ahorro en costos de desplazamiento y devoluciones por error. El trámite se puede realizar en 20 días.	Tecnológica	Formularios diligenciados en línea	12/01/2016	01/01/2017	Área de Seguridad Marítima Integral y Portuaria
Único	741	Autorización de construcción y modificación de naves y artefactos navales	Inscrito	El trámite se realiza actualmente de forma presencial. El usuario baja un formulario que se encuentra en la página web, lo diligencia a mano y lo radica en capitanía de puerto más cercana al lugar donde se encuentre ubicado.	El usuario realiza la solicitud diligenciando el formulario digital, lo que genera ahorro en costos de desplazamiento y devoluciones por error. El trámite se puede realizar en 20 días.	Tecnológica	Formularios diligenciados en línea	12/01/2016	01/01/2017	Subdirección de Marina Mercante
Único	745	Expedición o prorroga de permiso de permanencia para embarcaciones extranjeras, en aguas jurisdiccionales colombianas	Inscrito	El trámite no tiene uso de firma digital o electrónica.	Uso de firma digital y estampado cronológico en el acuse de recibo y entrega de documentos, con el fin de garantizar su autenticidad, integridad y no repudio.	Tecnológica	Firma electrónica	12/01/2016	01/01/2017	Subdirección de Desarrollo Marítimo
Único	745	Expedición o prorroga de permiso de permanencia para embarcaciones extranjeras, en aguas jurisdiccionales colombianas	Inscrito	Actualmente los usuarios solicitan la factura del trámite en la capitanía más cercana o en la sede central y realizan su pago en las entidades bancarias asignadas. Así mismo, puede hacer el pago del trámite de forma parcial a través de la tienda virtual.	El trámite se puede pagar en línea a través de la sede electrónica, incluyendo el pago con tarjeta débito o crédito, tomando en cuenta la normatividad vigente al respecto.	Tecnológica	Pago en línea	12/01/2016	01/01/2017	Subdirección de Desarrollo Marítimo
Único	746	Prórroga de permiso provisional de permanencia para embarcaciones de recreo o deportivas, de bandera extranjera, en aguas jurisdiccionales Colombianas	Inscrito	Actualmente los usuarios solicitan la factura del trámite en la capitanía más cercana o en la sede central y realizan su pago en las entidades bancarias asignadas. Así mismo, puede hacer el pago del trámite de forma parcial a través de la tienda virtual.	El trámite se puede pagar en línea a través de la sede electrónica, incluyendo el pago con tarjeta débito o crédito, tomando en cuenta la normatividad vigente al respecto.	Tecnológica	Pago en línea	12/01/2016	01/01/2017	Subdirección de Marina Mercante
Único	746	Prórroga de permiso provisional de permanencia para embarcaciones de recreo o deportivas, de bandera extranjera, en aguas jurisdiccionales Colombianas	Inscrito	El trámite se realiza actualmente de forma presencial. El usuario baja un formulario que se encuentra en la página web, lo diligencia a mano y lo radica en capitanía de puerto más cercana al lugar donde se encuentre ubicado.	El usuario realiza la solicitud diligenciando el formulario digital, lo que genera ahorro en costos de desplazamiento y devoluciones por error. El trámite se puede realizar en 20 días.	Tecnológica	Formularios diligenciados en línea	12/01/2016	01/01/2017	Subdirección de Marina Mercante
Único	746	Prórroga de permiso provisional de permanencia para embarcaciones de recreo o deportivas, de bandera extranjera, en aguas jurisdiccionales Colombianas	Inscrito	El trámite no tiene uso de firma digital o electrónica.	Uso de firma digital y estampado cronológico en el acuse de recibo y entrega de documentos, con el fin de garantizar su autenticidad, integridad y no repudio.	Tecnológica	Firma electrónica	12/01/2016	01/01/2017	Subdirección de Desarrollo Marítimo
Único	748	Títulos y/o licencias de navegación para tripulantes y oficiales	Inscrito	Actualmente los usuarios solicitan la factura del trámite en la capitanía más cercana o en la sede central y realizan su pago en las entidades bancarias asignadas. Así mismo, puede hacer el pago del trámite de forma parcial a través de la tienda virtual.	El trámite se puede pagar en línea a través de la sede electrónica, incluyendo el pago con tarjeta débito o crédito, tomando en cuenta la normatividad vigente al respecto.	Tecnológica	Pago en línea	12/01/2016	01/01/2017	Subdirección de Marina Mercante
Único	748	Títulos y/o licencias de navegación para tripulantes y oficiales	Inscrito	El trámite se realiza actualmente de forma presencial. El usuario baja un formulario que se encuentra en la página web, lo diligencia a mano y lo radica en capitanía de puerto más cercana al lugar donde se encuentre ubicado.	El usuario realiza la solicitud diligenciando el formulario digital, lo que genera ahorro en costos de desplazamiento y devoluciones por error. El trámite se puede realizar en 20 días.	Tecnológica	Formularios diligenciados en línea	12/01/2016	01/01/2017	Subdirección de Marina Mercante
Único	748	Títulos y/o licencias de navegación para tripulantes y oficiales	Inscrito	El trámite no tiene uso de firma digital o electrónica. Reprocesos entre radicación y validación de veracidad de documentos. Tiempos adicionales en reclamar la factura y realizar el pago en el banco (1 día). No permite seguimiento al estado del trámite. Costos en impresión de formularios de solicitud. No hay control en la recepción de documentos por solicitud reiterativa de los mismos.	Uso de firma digital y estampado cronológico en el acuse de recibo y entrega de documentos, con el fin de garantizar su autenticidad, integridad y no repudio.	Tecnológica	Firma electrónica	14/01/2016	01/01/2017	Subdirección de Marina Mercante
Único	749	Licencia de peritos marítimos	Inscrito	El trámite se realiza actualmente de forma presencial. El usuario baja un formulario que se encuentra en la página web, lo diligencia a mano y lo radica en capitanía de puerto más cercana al lugar donde se encuentre ubicado.	El usuario realiza la solicitud diligenciando el formulario digital, lo que genera ahorro en costos de desplazamiento y devoluciones por error. El trámite se puede realizar en 20 días.	Tecnológica	Formularios diligenciados en línea	12/01/2016	01/01/2017	Subdirección de Marina Mercante
Único	749	Licencia de peritos marítimos	Inscrito	El trámite no tiene uso de firma digital o electrónica.	Uso de firma digital y estampado cronológico en el acuse de recibo y entrega de documentos, con el fin de garantizar su autenticidad, integridad y no repudio.	Tecnológica	Firma electrónica	12/01/2016	01/01/2017	Subdirección de Marina Mercante
Único	749	Licencia de peritos marítimos	Inscrito	Actualmente los usuarios solicitan la factura del trámite en la capitanía más cercana o en la sede central y realizan su pago en las entidades bancarias asignadas. Así mismo, puede hacer el pago del trámite de forma parcial a través de la tienda virtual.	El trámite se puede pagar en línea a través de la sede electrónica, incluyendo el pago con tarjeta débito o crédito, tomando en cuenta la normatividad vigente al respecto.	Tecnológica	Pago en línea	12/12/2016	01/01/2017	Subdirección de Marina Mercante
Único	786	Aval de planes, programas y centros de formación y capacitación Marítima	Inscrito	El trámite se realiza actualmente de forma presencial. El usuario baja un formulario que se encuentra en la página web y lo diligencia a mano.	El usuario realiza la solicitud diligenciando el formulario digital, lo que genera ahorro en costos de desplazamiento y devoluciones por error. El trámite se puede realizar en 20 días.	Tecnológica	Formularios diligenciados en línea	12/01/2016	01/01/2017	Subdirección de Marina Mercante
Único	786	Aval de planes, programas y centros de formación y capacitación Marítima	Inscrito	Actualmente los usuarios solicitan la factura del trámite en la capitanía más cercana o en la sede central y realizan su pago en las entidades bancarias asignadas. Así mismo, puede hacer el pago del trámite de forma parcial a través de la tienda virtual.	El trámite se puede pagar en línea a través de la sede electrónica, incluyendo el pago con tarjeta débito o crédito, tomando en cuenta la normatividad vigente al respecto.	Tecnológica	Pago en línea	12/01/2016	01/01/2017	Subdirección de Marina Mercante
Único	786	Aval de planes, programas y centros de formación y capacitación Marítima	Inscrito	El trámite no tiene uso de firma digital o electrónica.	Uso de firma digital y estampado cronológico en el acuse de recibo y entrega de documentos, con el fin de garantizar su autenticidad, integridad y no repudio.	Tecnológica	Firma electrónica	12/01/2016	01/01/2017	Subdirección de Marina Mercante
Único	787	Autorización de exención de una regla o norma marítima	Inscrito	El trámite se realiza actualmente de forma presencial. El usuario baja un formulario que se encuentra en la página web, lo diligencia a mano y lo radica en capitanía de puerto más cercana al lugar donde se encuentre ubicado.	El usuario realiza la solicitud diligenciando el formulario digital, lo que genera ahorro en costos de desplazamiento y devoluciones por error. El trámite se puede realizar en 20 días.	Tecnológica	Formularios diligenciados en línea	12/01/2016	01/01/2017	Subdirección de Marina Mercante
Único	788	Concesión en playas marítimas y terrenos de bajamar (bienes de uso público)	Inscrito	Actualmente los usuarios solicitan la factura del trámite en la capitanía más cercana o en la sede central y realizan su pago en las entidades bancarias asignadas. Así mismo, puede hacer el pago del trámite de forma parcial a través de la tienda virtual.	El trámite se puede pagar en línea a través de la sede electrónica, incluyendo el pago con tarjeta débito o crédito, tomando en cuenta la normatividad vigente al respecto.	Tecnológica	Pago en línea	12/01/2016	10/01/2017	Subdirección de Desarrollo Marítimo
Único	788	Concesión en playas marítimas y terrenos de bajamar (bienes de uso público)	Inscrito	El trámite no tiene uso de firma digital o electrónica.	Uso de firma digital y estampado cronológico en el acuse de recibo y entrega de documentos, con el fin de garantizar su autenticidad, integridad y no repudio.	Tecnológica	Firma electrónica	12/01/2016	01/01/2017	Subdirección de Desarrollo Marítimo
Único	788	Concesión en playas marítimas y terrenos de bajamar (bienes de uso público)	Inscrito	Actualmente los usuarios solicitan la factura del trámite en la capitanía más cercana o en la sede central y realizan su pago en las entidades bancarias asignadas. Así mismo, puede hacer el pago del trámite de forma parcial a través de la tienda virtual. El trámite es presencial lo que demora 5 meses calendario.	El usuario realiza la solicitud diligenciando el formulario digital, lo que genera ahorro en costos de desplazamiento y devoluciones por error. El trámite se puede realizar en menos tiempo.	Tecnológica	Formularios diligenciados en línea	12/12/2016	01/01/2017	Subdirección de Desarrollo Marítimo